

LICORES MENA  
LICOMENA CIA. LTDA.

9233

Quito, 15 de junio de 2016

E 91952

Señor  
**SEGUNDO JOAQUIN MENA ALVAREZ**  
Ciudad: \_\_\_\_\_

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Decimo Sexta Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **LICORES MENA LICOMENA CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, 15 de junio de 2016 resolvió por unanimidad nombrar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de dos años con las atribuciones y deberes que le confiere la ley y los Estatutos de la compañía.

Usted como Presidente de la compañía, remplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, con las mismas atribuciones y deberes.

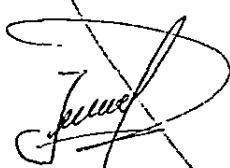
La compañía LICORES MENA LICOMENA C. LTDA se constituyó por escritura pública en la Notaría Décima Segunda de Quito, a cargo del doctor Jaime Nolivos Maldonado, con fecha 05 de Marzo del 2001, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el No. 4643 tomo 132 de 15 de Noviembre del 2001.

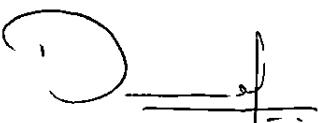
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
DARWIN AUGUSTO MENA PACHECO

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LICORES MENA LICOMENA C. LTDA.

Quito, 15 de junio de 2016

  
SEGUNDO JOAQUIN MENA ALVAREZ  
C. C. 170713643-6  
Certifico la aceptación, fechá ut supra

  
SECRETARIO DE LA JUNTA.  
DARWIN AUGUSTO MENA PACHECO



TRÁMITE NÚMERO: 38297



\* 5 4 1 7 5 4 1 4 K V E V Z C \*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	26847
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9233
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LICORES MENA LICOMENA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENA ALVAREZ SEGUNDO JOAQUIN
IDENTIFICACIÓN	1707136436
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4643 DEL 15/11/2001.- NOT. 12 DEL 05/03/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRÉRAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL